

## I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

**REGION ATACAMA** 

VALLENAR,

0 6 MAY8 2015

DECRETO EXENTO Nº.....

1623

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la SECPLA en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora G, Eduardo Peralta F. Grado 6,9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

DIEGO DE ALMAGRO, para prestar apovo tecnico al municipio de esa localidad, por la emergencia, a partir del 20 al 22/ Abril / 2015.-

2 dias c / pernt. 20,21/04/15 = 50.575 x 2 = 101.150 1 dia s / " 22/04/15 = 20.277 121.377

SE DICTA CON ESTA FECHA PARA REGULAR TRAMITE ADMINISTRATIVO.

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- · Arch. Of. de Partes

TOAD OF APPLICATION O

KARTINA A. ZARATE RODRIGUEZ

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** 

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MERA - RAMIREZ 518 VALLENAR